

ESCANEAR
07/11/07
17h

37048

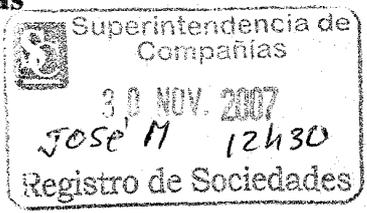
PLAYAS DEL SUNO PLAYSUN S.A.

Ruc:2290313476001

Av. Rafael Andrade Chacón y José Rivas

Telefax: 062893414

LORETO-ORELLANA-ECUADOR



Señores
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

Quito.-

De mi consideración:

Para registro S. C. S. A.

PROAÑO CONSTANTE JORGE LUIS, Gerente General y como tal el representante legal de la Compañía PLAYAS DEL SUNO PLAYSUN S.A., ante usted muy respetuosamente comparezco y solicito:

Que con fecha 11 de octubre del 2007, he procedido registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía PLAYAS DEL SUNO PLAYSUN S.A., las siguientes transferencias:

- 1.- El señor HERRERA MARTILLO EDUAR ALEXI, con C.I.1202867485, transfiere UNA (1) Acción signada con el Número 080, ordinaria y nominativa de un valor nominal de VEINTE DOLARES NORTEAMERICANOS a favor de la COMPAÑIA PLAYAS DEL SUNO PLAYSUN S.A. RUC2290313476001.
- 2.- El señor LOOR RUIZ JHONNY LORENZO, con C.I.No.1711486256 transfiere UNA (1) Acción signada con el Número 032 ordinaria y nominativa de un valor nominal de VEINTE DOLARES NORTEAMERICANOS, a favor del señor ASANZA APOLO GONZALO DE JESUS con C.I.No.070256312-3.
- 3.- El señor PROAÑO CONSTANTE JORGE LUIS, con C.I.No.150032547-5, transfiere UNA (1) Acción signada con el Número 088 ordinaria y nominativa de un valor nominal de VEINTE DOLAREZ NORTEAMERICANOS, a favor del señor ALVARADO QUEZADA EDISON RUBEN, con C.I.No.20002656-1

Tanto los CEDENTES como los CESIONARIOS, son de Nacionalidad Ecuatoriana y las Acciones son Ordinarias y Nominativas, de una valor nominal de VEINTE DOALRES NORTEAMERICANOS (\$20,00), cada una de ellas.

Atentamente,

Sr. Jorge Proaño
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA PLAYAS DEL SUNO PLAYSUN S.A.

ESCANEAR
ACTO 407 UNTA
09-12-07

*OK para inscripción
R.L. 09-12-07*

COMPAÑÍA PLAYAS DEL SUNO
"PLAYSUN S.A."

Av. Rafael Andrade Chacón y José Rivas
Telefax: 06 2 893 414
Email: playsun2007@andinanet.net



RESOLUCION
N8.0B.Q.13.254

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PLAYAS DEL SUNO "PLAYSUN S.A."**

En la ciudad de Loreto, Provincia de Orellana a los treinta y uno días del mes de enero del dos mil siete, siendo las 20H01 se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Playas del Suno "PlaySun S.A.", en su local social ubicado entre Av. Rafael Andrade Chacón y José Rivas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del quórum
 2. Conocimiento y aprobación para que la Compañía adquiriera una o más acciones de cada uno de los accionistas.
 3. Clausura.
1. Asisten a la presente Junta los señores Accionistas, que representan mas del 90% del Capital social de la Compañía., preside la Junta General Extraordinaria el señor Pozo Rojas Wilson Neptali, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Proaño Constante Jorge Luis, Gerente de la Compañía, constatando el quórum reglamentario y al encontrándose reunidos mas del 90% del capital social de la Compañía, se procede a realizar la Junta General Extraordinaria de Accionistas, por lo que queda tratado el primer punto del orden del día.
2. Acto seguido se da lectura al segundo punto del orden del día consistente en: Conocimiento y aprobación para que la Compañía adquiriera una o más acciones de cada uno de los accionistas.- Hace uso de la palabra el señor Presidente y manifiesta que los accionistas voluntariamente han puesto en conocimiento ceder una (1) acción a favor de la Compañía, por lo que solicita a los accionistas a nombre de la misma por el beneficio que tendrá, moción que es puesta en conocimiento de los accionistas, una vez analizado este asunto los accionistas aprueban la transferencia de las acciones a favor de la Compañía en la siguiente forma:
- Accionista: Cabrera López Luis Humberto, cede una (1) acción a favor de la Compañía.
 - Accionista: Cruz Sanmartín Ramiro Vicente, cede una (1) acción a favor de la Compañía.
 - Accionista: Herrera Martillo Eduar Alexi, cede una (1) acción a favor de la Compañía.
 - Accionista: Loor Ruiz Jhonny Lorenzo, cede dos (2) acciones a favor de la Compañía.
 - Accionista: Moscoso Castillo Elías Gerardo, cede una (1) acción a favor de la Compañía.
 - Accionista: Parreño Ramirez Juan Alberto, cede dos (2) acciones a favor de la Compañía.

COMPAÑÍA PLAYAS DEL SUNO
"PLAYSUN S.A."

Av. Rafael Andrade Chacón y José Rivas
Telefax: 06 2 893 414
Email: playsun2007@andinanet.net



RESOLUCION
N8.0B.Q.II.254

- Accionista: Pozo Rojas Wilson Neptali, cede una (1) acción a favor de la Compañía.
- Accionista: Proaño Constante Jorge Luis, cede seis (6) acción a favor de la Compañía.
- Accionista: Salazar Morocho Manuel María, cede una (1) acción a favor de la Compañía.

3. No habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente, procede dar por clausurada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta correspondiente, agotado el receso se pone a consideración de los accionistas el acta, mismos que la aprueban por unanimidad y sin modificación alguna. Siendo las 21H56 (veinte y uno horas con cincuenta y seis minutos) se da por terminada la Junta, firmada para constancia el señor Presidente, señor Gerente y el Secretario que certifica:


Sr. Wilson Pozo
PRESIDENTE




Sr. Jorge Proaño
GERENTE

"PLAYSUN" S.A.
R.U.C. 2290313476001
GERENTE
LORETO ORELLANA ECUADOR

Razón por la cual certifico: la presente acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Playas del Suno "PlaySun S.A." fue aprobada por unanimidad y sin modificaciones el treinta y uno de enero del dos mil siete (31/01/2007)


SECRETARIO

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de la original que reposa en los archivos de esta
Institución


Jorge Proaño
SECRETARIO